

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	23489
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/02/1998
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	20
<b>Fecha de la Norma:</b>	17/02/1998
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS PREFERENCIALES PARA RESTAURACION ESTABLECIDOS MEDIANTE DECRETO LEY N°. 9 DE 27 DE AGOSTO DE 1997.
<b>Comentario:</b>	Mediante este Decreto, se regula el otorgamiento de préstamos hipotecarios preferenciales, de acuerdo con lo que establece el Decreto Ley 9 de 27 de agosto de 1997, para lo que se establece el trámite para el mismo, el interés a pagar y el crédito fiscal del acreedor hipotecario, entre otros. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PRESTAMO, PRESTAMOS HIPOTECARIOS, DECRETO EJECUTIVO, RESTAURACION.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PRESTAMO
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
RESTAURACION

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	9	27/08/1997	23366	30/08/1997	REGLAMENT A	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Decreto Ley número 9 de 27 de agosto de 1997.

# Jurisprudencia Constitucional

---